

Minuta de reunión de asistencia al cumplimiento de Medidas Provisionales

ID MP	Medio	Fecha	Tema
MP-038-2023	Virtual	9.11.2023	Reunión Medidas Urgentes y Transitorias MP-038-2023 "Relleno Sanitario La Laja"

Asistentes


Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
José Tomás de la Cerda Lavín	Municipalidad de Puerto Varas	jose.delacerda@ptovaras.cl
Rodrigo Rivera Cuevas	Municipalidad de Puerto Varas	rodrigo.rivera@ptovaras.cl
Marcelo Bustos Aguilar	Municipalidad de Puerto Varas	mbustos@ptovaras.cl
Fernanda Tapia	Asociación municipalidades provincia de Llanquihue para el manejo sustentable de residuos y gestión ambiental	fernanda@asociacionllanquihue.cl
María Isabel Mallea Álvarez		Superintendencia del Medio Ambiente
Ivonne Mansilla Gómez		Superintendencia del Medio Ambiente
Lukas Moenne Saito		Superintendencia del Medio Ambiente

Notas y materias tratadas

- Titular expone su situación general, reiterando la forma de gobernanza del relleno sanitario. Señala que se efectuaron reuniones con el Operador, quien presentó el plan de trabajo, que fue elaborado en conjunto con la Municipalidad, mejorando herramientas de control del Inspector Técnico de Obras (ITO), en el contexto de lo ordenado en la medida urgente y transitoria.
- En el futuro se entregará el acta levantada por el ITO, respecto de la ejecución de los hitos que este plan de trabajo considera.
- Titular propone un seguimiento a través de reuniones mensuales con la SMA, pero se estima que lo que corresponde, es que las mismas se celebren en el contexto de la fiscalización que la Oficina Regional realizará respecto de lo ordenado.
- Titular destaca las actividades que se han realizado con motivo de las mejoras en la operación del relleno sanitario, destacando el manejo de biogás, cobertura de residuos, modificación del punto de descarga de lixiviados y aguas lluvias. Los avances serán reportados semanalmente, y el plan de trabajo se mantendría en el tiempo, al menos hasta tomar control de la situación del relleno.
- Se plantea un rediseño del relleno, considerando planta de compostaje y revalorización de residuos, a mediano plazo (2025).
- Fueron igualmente narradas las acciones con motivo de la ejecución de la medida ordenada, así como las soluciones encontradas.



*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.


FIRMA SUJETO PASIVO: